INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IMDRI-MC-587-2024

De conformidad con la Resolución No. 336 del 17 de diciembre de 2024, mediante la cual se designó el comité evaluador dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. IMDRI-MC-587-2024, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRANSMISION DE DATOS DE LAS TRES (3) ESTACIONES METEOROLOGICAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 1627 DEL 28 DE MAYO DE 2021 EXPEDIDA POR CORTOLIMA"**, se procede a evaluar las propuestas presentadas así:

De acuerdo con lo establecido para acreditar la capacidad jurídica, técnica y experiencia se hará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto 1082 de 2015 que señala: *"La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía*".

Según el literal C del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el MENOR PRECIO, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas".

Conforme a lo anterior se procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada dentro del proceso de la referencia así:

Proponente *1*: *ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S*

1. **Evaluación Económica:**

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL	DIFERENCIA	CUMPLE
ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S	$ 25.768.260	$ 25.817.393	$ 49.133	**SI**

2. **Evaluación Jurídica:**

OFERENTE	REQUISITO	CUMPLE
ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal del proponente, conforme al modelo suministrado por el IMDRI. FORMATO 1	SI
	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente o matricula mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la publicación de la presente invitación, cuyo objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato	SI
	Fotocopia de la cedula del representante legal	SI

	Libreta militar	SI
OFERENTE	**REQUISITO**	**CUMPLE**
ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S	Certificación, expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos (6) meses	**NO CUMPLE** Debe aportar los documentos del revisor fiscal correspondientes a cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A
	Copia del Registro Único Tributario - RUT	SI
	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas	SI

3. Evaluación Experiencia

OFERENTE	REQUISITO	CUMPLE
ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S	El proponente deberá demostrar su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos, celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o actividades sean iguales o similares a las del presente proceso, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Aporta Acta de Liquidacion correspondiente al contrato: 1. SUST-154-1761-22 suscrito con el CONSORCIO LA LINEA 2021. El contrato aportado cumple, con los requisitos de valor y su objeto se encuentra relacionado con el del presente proceso. **NO CUMPLE** Debe aportar los documentos requeridos en la invitación para acreditar la experiencia con contratos de índole privado.

4. Evaluación Técnica

OFERENTE	REQUISITO	CUMPLE
ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el proponente deberá presentar debidamente diligenciado formato No. 6 - Aceptación Especificaciones Técnicas y Económicas	SI

Resultado: **NO CUMPLE** – Subsanar Aportando los documentos del revisor fiscal correspondientes a cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores

Asi mismo, con el fin de acreditar la experiencia requerida el proponente debe aportar los documentos en la invitación para acreditar la experiencia con contratos de índole privado que establece:

> *"En caso de acreditar la experiencia a través de contratos de índole privado y/o certificados por un particular, se deberá anexar copia de la factura de venta respectiva y de la resolución de la DIAN para facturación que corresponda a la misma y recibo de pago de la correspondiente factura".*

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la invitacion y documentos del proceso.

El proponente ECOLOGIC INGENIERIA S.A.S, podrá aportar los documentos requeridos para subsanar hasta las 01:00 pm del diecinueve (19) de diciembre de 2024.

ANGELA JOHANNA URIBE PARRA
Componente Jurídico

ANDRES FELIPE BARRAGAN RINCON
Componente Técnico y Económico